

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

58078 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza de información pública de solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para el aumento de capacidad nominal del autotransformador de potencia en la Subestación Mequinenza 400/220 KV.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; y en los artículos 125 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización administrativa previa y Autorización administrativa de construcción para el aumento de capacidad nominal del autotransformador de potencia ATP-02 pasando de 300 a 600 MVA de la Subestación Mequinenza 400/220 kV.

Solicitante: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes número 177, 28109 Alcobendas, Madrid.

Objeto: Red Eléctrica ha proyectado el aumento de capacidad nominal del autotransformador de potencia ATP-02 pasando de 300 a 600 MVA de la Subestación Mequinenza 400/220 kV, aumento motivado por el mallado de la Red de Transporte y la mejora de la seguridad del sistema eléctrico. La Subestación Mequinenza 400/220 KV, dispone de Acta de Puesta en Servicio emitido por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de fecha 03 de julio de 1973.

El aumento de potencia viene recogido en el documento de la Subdelegación General de Planificación Energética del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, denominada "Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020" de octubre de 2015, aprobado por el Consejo de Ministros el 16 de octubre de 2015.

Características generales de la instalación:

Se instalara un banco de autotransformadores monofásicos de relación 400/220 kV y de potencia 200 MVA cada uno (600 MVA en total). Este nuevo banco se ubicara en el mismo emplazamiento que el actual.

Características de los transformadores:

Número: 1

Numero de devanados: 3

Relación de transformación: 400/230/33 KV

Clase de servicio: Continuo exterior

Potencia nominal: 600/600/120 MVA

Configuración: banco de autotransformadores monofásicos

Clase de corriente: alterna, trifásica, 50 Hz

Tensiones nominales en vacío:

Lado AT 400 KV

Lado MT 230 KV

Lado TERC 33 kV

Frecuencia nominal: 50 Hz

Grupo de conexión: YNyn0

Refrigeración: ONAN/ONAF/ODAF

Aislamiento: Aceite

Regulación de la tensión: En carga, mediante regulador

A fin de proteger a los transformadores de potencia frente a posibles sobretensiones que pudieran originarse en cada autotransformador, se instalarán 3 pararrayos (uno por fase), tanto en el lado de 400 kV como en el 220 kV.

Presupuesto total: tres millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos euros (3.946.500 euros)

Lo que se hace público para conocimiento general, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita Zaragoza, plaza de Nuestra Señora del Pilar, sin número, y en su caso, formular por triplicado en dicho organismo las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 11 de julio de 2016.- El Director del Área de Industria y Energía, Emilio Menéndez Elvira.

ID: A160083418-1